

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Lunes 22 de noviembre de 2010 Pág. 36405

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34458 ELECTRICIDAD ASTRO, S.L.

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 261/10 seguido a instancia de Carlos Martín y otros se ha dictado decreto de fecha 9 de noviembre 2010, por la que se declara a la ejecutada Electricidad Astro S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 70.284.54 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082267-1